



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

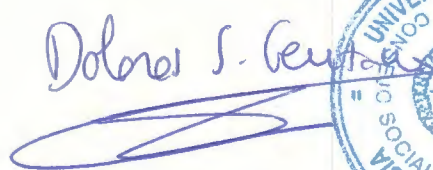
CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 23 de julio de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar los precios de créditos y materiales, para las titulaciones de estructura modular, que se recogen en el anexo V al acta.

En Madrid, a 29 de agosto de 2019

Dolores S. Ureña



La secretaria del Consejo



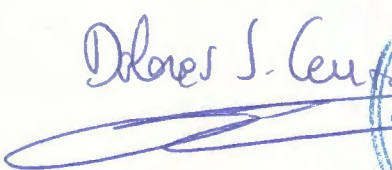
DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 23 de julio de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar los precios de créditos y materiales, en su caso, para los programas de desarrollo profesional y personal, que figuran en la relación que se adjunta como anexo VI al acta.

En Madrid, a 29 de agosto de 2019


La secretaria del Consejo





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 23 de julio de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar los precios de créditos y materiales para los programas de postgrado que figuran en la relación que se adjunta como anexo VII al acta.

En Madrid, a 29 de agosto de 2019



La secretaria del Consejo



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 23 de julio de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar los precios de los cursos UNED-SENIOR que se relacionan en el anexo VIII adjunto al acta.

En Madrid, a 29 de agosto de 2019

Dolores I. Cenzano Ureña

La secretaria del Consejo





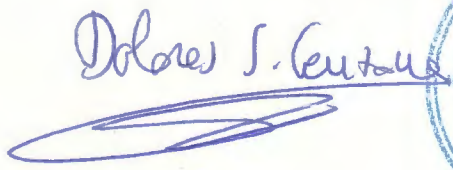
DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 23 de julio de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar los precios públicos de certificados y diplomas, para la convocatoria 2019-2020, que se relacionan en el anexo IX, adjunto al acta.

En Madrid, a 29 de agosto de 2019



La secretaria del Consejo



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 23 de julio de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar las ayudas al estudio para la convocatoria 2019-2020, que se relacionan en el anexo X, adjunto al acta.

En Madrid, a 29 de agosto de 2019



La secretaria del Consejo



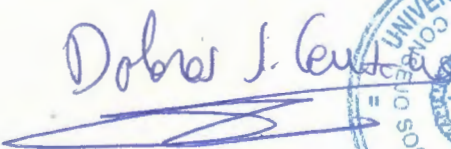
DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

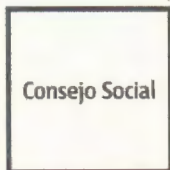
Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 23 de julio de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la actualización de precios y descuentos para los cursos del CUID del año académico 2019-2020 y dar el Vº.Bº. al régimen económico de imputación de ingresos que se produzcan en el CUID a los Centros Asociados, para el curso académico 2019-2020, en los términos que se relacionan en el anexo XI al acta.

En Madrid, a 29 de agosto de 2019


La secretaria del Consejo Social





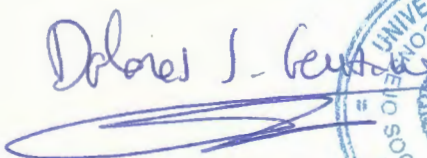
DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 23 de julio de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar el precio de 178 € por curso, correspondiente a dos horas semanales de clase y los derechos de examen, para los cursos de idiomas en los que se matricule el personal de la sede central de la UNED (PDI; PAS; PIF).

En Madrid, a 29 de agosto de 2019


La secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

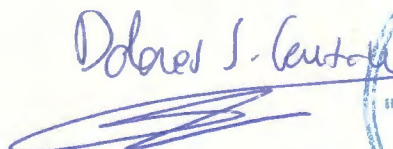
CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 23 de julio de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

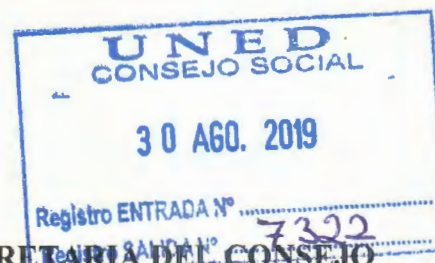
Aprobar el precio de 20 € para los diplomas que, además del certificado, deseen recibir los estudiantes.

Los duplicados de diplomas de cualquier curso académico tendrán un importe de 26 €.

En Madrid, a 29 de agosto de 2019



La secretaria del Consejo



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO
SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A
DISTANCIA,**

CERTIFICA

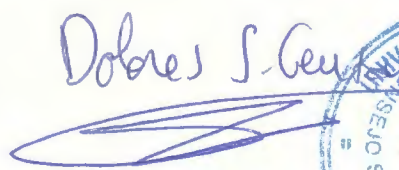
Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 23 de julio de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar el pago de la liquidación definitiva por matrícula de la Convocatoria General del curso académico 2018-2019, según el régimen económico de imputación de los ingresos del CUID a los Centros Asociados y de apoyo en el extranjero, acordado en la Comisión de Gestión Interna del 12 de julio de 2018, por importe total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS EUROS CON UN CÉNTIMO DE EURO (336.806,01) con el siguiente desglose.

<u>CENTRO</u>	<u>Importe</u>	<u>CENTRO</u>	<u>Importe</u>
A CORUÑA	3.874,78	JAÉN-ÚBEDA	1.986,01
ALBACETE	10.315,18	LA PALMA	982,93
ALMERIA	2.667,21	LA RIOJA	778,70
ALZIRA-VALENCIA "Francisco Tomás y Valiente"	7.671,69	LA SEU D'URGELL	141,70
ASTURIAS	3.276,91	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	2.176,79
ÁVILA	5.765,24	LES ILLES BALEARS	2.337,60
BARBASTRO	8.294,91	LUGO	1.472,12
BARCELONA	14.294,67	MADRID	117.330,33
BAZA	637,00	MADRID SUR	11.895,13
BERGARA	2.575,04	MÁLAGA	3.428,82
BIZKAIA	2.703,74	MELILLA	1.955,92
BURGOS	1.740,96	MÉRIDA	3.739,71
CÁDIZ	4.878,38	MOTRIL	0,52
CALATAYUD	2.379	PALENCIA	2.321,28
CAMPO DE GIBRALTAR	261,17	PAMPLONA	18.617,30
CANTABRIA	7.408,96	PLASENCIA	1.351,35
CARTAGENA	3.375,91	PONFERRADA	707,20
CASTELLÓN	869,79	PONFERRADA	1.575,25

CERVERA	919,10	SEGOVIA	1.571,96
CEUTA	2.740,21	SEVILLA	3.429,79
CIUDAD REAL "Lorenzo Luzuriaga"	2.162,94	SORIA	2.555,15
CÓRDOBA	1.146,86	TALAVERA DE LA REINA	919,88
CUENCA	1.858,09	TENERIFE	3.330,73
DENIA	2.173,73	TERUEL	1.530,30
ELCHE	1.286,22	TORTOSA	1.662,05
GIRONA	4.929,73	TUDELA	4.176,58
GUADALAJARA	23.001,16	VITORIA-GASTEIZ	12.345,26
HUELVA	2.160,41	ZAMORA	2.024,36
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	991,90	Total liquidación	336.806,01

En Madrid, a 29 de agosto de 2019


 La secretaria del Consejo





DOLORÉS SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 23 de julio de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar el anticipo de 60.000 euros al Centro Asociado de Madrid por coordinación de los idiomas francés, inglés, alemán, portugués, ruso, chino, japonés, árabe, español, gallego, catalán-valenciano, euskera, italiano... en el primer semestre del curso académico 2019-2020.

En Madrid, a 29 de agosto de 2019

Dolores S. Cenozo

La secretaria del Consejo Social





DOLORÉS SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 23 de julio de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar el régimen económico que recoge el convenio que se adjunta como anexo XI al acta, entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y la Fundación Universidad Nacional de Educación a Distancia (FUNED) para facilitar a los profesionales sanitarios que trabajen en el marco de los Programas de Optimización de Uso de Antibióticos (PROA), el acceso al diploma de experto universitario en "Programas de Optimización antimicrobianos PROA y Antimicrobial STEWARSHIP.

En Madrid, a 29 de agosto de 2019

Dolores S. Cenzano

La secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 23 de julio de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar el precio de 12 €/crédito para los programas modulares que se detallan en el convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Gredos San Diego Cooperativa (GSD), que se adjunta como anexo XII al acta.

En Madrid, a 29 de agosto de 2019

Dolores S. Cenzano Ureña



La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 23 de julio de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

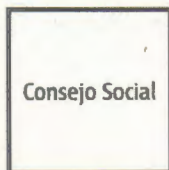
Aprobar las gratificaciones a los profesores que han formado parte de los tribunales de competencias específicas correspondientes a las Pruebas de Acceso de junio de 2019, por importe de TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (3.888 €) de acuerdo al siguiente desglose:

Nombre	Días	TOTAL €
SANZ HERMIDA, JACOBO SEBASTIAN	3	216.00
MORENO ARAGONESES, JULIO	3	216.00
MELENDRO ESTEFANIA, MIGUEL	3	216.00
PLAZA HIDALGO, ISABEL	3	216.00
FRIAS CONDE, FRANCISCO XAVIER	3	216.00
ZAPARDIEL PALENZUELA, ANTONIO	3	216.00
BURGUERA AMEAVE, LEYRE	3	216.00
GOMEZ GARCIA, EDUARDO	3	216.00
BALLESTEROS VELAZQUEZ, BELEN	3	216.00
MAS HESSE, BLANCA	3	216.00
GARCIA-MACHO ALONSO DE SANTAMARIA, MARIA LOURDES	3	216.00
VALLEJO DESVIAT, M DEL CARMEN	3	216.00
GOMEZ ROAN, M ^ª CONCEPCION	3	216.00
GOMEZ-FERRER RINCON, RAFAEL	3	216.00
ORTEGA COLOMA, FRANCISCO JAVIER	3	216.00
BRIOSO DIEZ, MARIA DE LOS ANGELES	3	216.00
FERNANDEZ PORTELA, JULIO	3	216.00
FLORES BORGE, MARIA INMACULADA	3	216.00

En Madrid, a 29 de agosto de 2019

Dolores S. Sáenz de Cenzano Ureña

La secretaria del Consejo



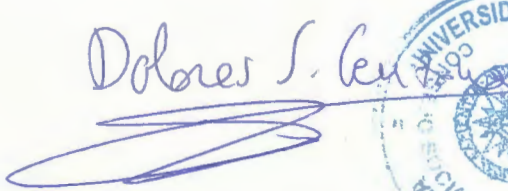
DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 23 de julio de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la gratificación de DOSCIENTAS SETENTA EUROS (270 €) a D. José Oscar Vila Chaves por haber realizado las guardias correspondientes a las Pruebas de Acceso de junio 2019.

En Madrid, a 29 de agosto de 2019




La secretaria del Consejo Social